



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

11 1581

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Expte. N° 2017-4-1-0004543

Montevideo, 15 MAY 2017.

VISTO: el traslado del ciudadano uruguayo Fabián FARBOWICZ COHEN, titular de la cédula de identidad número 4.184.418-8, a realizarse desde la República de Montenegro, entre los días 22 al 27 de abril de 2017, conforme lo dispuesto por la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 16° Turno.-----

RESULTANDO: I) que han sido propuestos a tales efectos el Sub Comisario Fabricio Omar PORLEY SALDAÑA, titular de la cédula de identidad número 3.988.417-8, perteneciente a la Jefatura de Policía de San José y el Oficial Principal Carlos Francisco GUILLAMA ALONSO, titular de la cédula de identidad número 4.126.058-8, perteneciente a la Jefatura de Policía de Montevideo, ambos prestando servicios en comisión la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL, para que se encarguen del traslado del detenido a Uruguay.-----

II) que la erogación por concepto de viáticos al exterior, por la suma total de U\$S 1.108 (dólares americanos mil ciento ocho), con un abatimiento del 60 % los días 22 y 26 de abril y del 90 % el 27 de abril de 2017 se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5., ajustándose a las variaciones de la escala. Asimismo, el costo de pasajes al exterior se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.2.-----

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986, artículo 54 de la Ley 16.170 de 28 de

diciembre de 1990, Decreto 148/992 de 3 de abril de 1992, Decreto 108/015 de 7 de abril de 2015 y Decreto 178/016 de 13 de junio de 2016.---

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1º) DESIGNAR en Misión Oficial en la República de Montenegro, al Sub Comisario Fabricio Omar PORLEY SALDAÑA, titular de la cédula de identidad número 3.988.417-8, perteneciente a la Jefatura de Policía de San José y al Oficial Principal Carlos Francisco GUILLAMA ALONSO, titular de la cédula de identidad número 4.126.058-8, perteneciente a la Jefatura de Policía de Montevideo, ambos prestando servicios en comisión la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL, a fin de trasladar al ciudadano uruguayo Fabián FARBOWICZ COHEN, titular de la cédula de identidad número 4.184.418-8, a realizarse entre los días 22 al 27 de abril de 2017.-----
- 2º) La erogación por concepto de viáticos al exterior, por la suma total de U\$S 1.108 (dólares americanos mil ciento ocho), con un abatimiento del 60 % los días 22 y 26 de abril y del 90 % el 27 de abril de 2017 se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5., ajustándose a las variaciones de la escala. Asimismo, el costo de pasajes al exterior se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.2.-----
- 3º) Los Titulares de la presente Misión deberán rendir cuentas de los viáticos ante la Contaduría de Secretaría del Ministerio del Interior, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su regreso al país,



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DEL INTERIOR

conforme lo establecido en el Numeral. 4° de la Orden de Servicio N°
31 de fecha 14 de noviembre de 2006.-----

4°) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporcionéense
los pasaportes correspondientes.-----

5°) PASE a la Contaduría de Secretaría del Ministerio del Interior a sus
efectos y siga a la Dirección General de Lucha Contra el Crimen
Organizado e INTERPOL para conocimiento y notificación a los
interesados. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/AMA

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

